

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 28 de Abril de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 984.

## Honores que son justicia.

La Segunda Enseñanza, órgano de los catedráticos numerarios de Institutos, publica en su último número el retrato de nuestro ilustre paisano don Federico Requejo y Avedillo, y con el retrato los párrafos siguientes:

«El nuevo presidente de la Asociación de catedráticos numerarios de Instituto, con cuyo retrato honramos hoy nuestras columnas, ha llegado á punto de tan señalada distinción por méritos muy relevantes.

El señor Requejo, que cuenta ahora con 46 años de edad, ingresó en el Profesorado el año 1883, después de reñidas oposiciones en las que mereció por unanimidad el primer lugar de la primera terna, obteniendo el nombramiento para la cátedra de agricultura del Instituto de Lérida, siendo muy de notar que pudiendo haber ingresado en el Profesorado por concurso, pues era catedrático supernumerario, pudiendo acreditar muchos y valiosos servicios, prefirió ingresar en la carrera por la *puerta grande*, cual cumplía á sus deseos y á sus prestigios.

Pasó después, por concurso, á la cátedra de Agricultura del Instituto de Zamora que sirvió largos años y fué trasladado por fin al Instituto de San Isidro, de donde pasó al del Cardenal Cisneros en virtud de lo dispuesto para el arreglo de plantillas del personal de los Institutos de Madrid.

Ha pertenecido desde el principio á la Asociación de catedráticos, concurriendo asiduamente á todas sus reuniones, cooperando á sus fines desde la *Comisión ejecutiva* y contribuyendo con su inteligente y activa intervención á la defensa de los intereses de la enseñanza y el Profesorado.

En la Asamblea extraordinaria de Diciembre último, fué elegido vice presidente de la Junta directiva de la Asociación y en la ordinaria del presente mes, de concurrencia muy numerosa y distinguida, fué elevado á la Presidencia, en sustitución de don Santiago Moreno Rey, catedrático muy distinguido del Instituto de Málaga y uno de los mayores prestigios del Profesorado español.

Se ha puesto muy de relieve la personalidad del señor Requejo en el Congreso de los diputados, en donde sin alardes retóricos, sin garrulería enfática, sin pasión, pero con digna entereza, con sobriedad plausible y constancia meritoria, ha rechazado los ataques dirigidos al Profesorado, reivindicando su decoro, puesto en tela de juicio por la ligereza de unos y el contradictorio interés de otros.

Ha presidido recientemente las sesiones de la Asamblea de catedráticos, contribuyendo con su acertada dirección al mayor éxito de esta y á la determinación de las conclusiones en las que brilla la alteza de miras del Profesorado de los Institutos, que han llamado con justicia la atención pública y que serán, á no dudar, base de ulteriores disposiciones de los gobiernos en materias de Instrucción pública.

Don Federico Requejo, que ha sido además alcalde-presidente del Ayuntamiento de Zamora, y es jefe de los liberales de aquella provincia, por cuyos intereses se afana, constituye hoy una garantía de éxito para la Asociación de catedráticos.

Tratárase de un triunfo nuevamente político y aunque de él nos holgaríamos por nuestra arraigada creencia de que los obtenidos por nuestro amigo y los que el porvenir le depare, han sido y serán justo premio

á su merecimiento personal; nunca el aplauso del HERALDO pretendería tener la resonancia que desea alcanzar hoy, celebrando un acontecimiento con el cual se nos honra por igual á Requejo y á los que siempre tuvimos fé viva en sus dotes.

Cuenta el Profesorado de 2.<sup>a</sup> enseñanza con profundos pensadores, doctísimos maestros, consejeros de Instrucción pública, ex-ministros, senadores, diputados, personalidades ilustres en varias esferas de la vida, y esa colectividad elige presidente á nuestro paisano. Bien haya quien así nos honra honrándole á él.

Merecía distinción tal la vivificadora savía con que ha nutrido las últimas sesiones de la Asamblea de catedráticos, y sobre todo, cómo no hacer mella en el ánimo de sus compañeros la muy difícil reivindicación del decoro profesional, llevado á cabo por nuestro paisano en el Congreso de los diputados ante una mayoría de enemigos declarados ó presuntos!

De titánico hemos oído calificar el esfuerzo hecho por él para oponerse al ataque tan brioso como injusto que de toda la Cámara se hizo contra la clase á que pertenece. Fué precisa toda su natural perspicacia, mejorada con esquisito esmero por su gran deseo de aprender para hacerse oír sin protestas por sus apasionados adversarios, y conseguir al cabo que los más caldeados, como los más tibios, dieran á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Será esta hazaña suya la que determinó que hoy se le ciña el laurel de la victoria. Ella y todo su pasado abonan la justicia que acaba de hacersele. ¡Mil parabienes á sus electores profesionales!

El porvenir ha de decirles cuán acertados estuvieron.

## Información política del día.

SERVICIO ESPECIAL DEL HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 27 de Abril de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

No andan muy cerca de la verdad los informes recogidos por nuestro apreciable colega *La Correspondencia Militar* para oponer una rectificación al suelto publicado acerca del Estado Mayor central.

En los proyectos presentados á las Cortes por el general Cassola, no aparecía semejante organismo, circunstancia que indujo al entonces coronel Suárez Inclán á presentar una enmienda al citado proyecto de ley proponiendo su creación, por cierto que hubo entonces el general Cassola de explicar el por qué no había pensado en incluir semejante Centro entre los que abarcaban sus proyectos.

El general Ochando fué quien únicamente en aquella ocasión abogó también porque se dotase al Ejército español de tan necesario elemento funcional.

Sí, pues, el general Suárez Inclán intentó se organizara el Estado Mayor central el año 1888, mal podía llevarle la delantera en semejante pensamiento el general Azcárraga, capitán general en aquella ocasión de Valencia y que aún no había iniciado su vida política.

El ministro de Instrucción pública ha firmado la Real orden confirmando en sus cargos á todo el personal de las escuelas de Artes y Oficios, que, por la nueva designación acordada para dichos centros, necesitaba de ese requisito para no sufrir perjuicios en sus intereses.

Cumpliendo disposiciones del señor ministro de Agricultura, por la Dirección correspondiente se ha teleografiado á las

autoridades de algunos puntos y algunos particulares que anuncian la presentación de la langosta en sus respectivos términos, que se atengan al cumplimiento de las disposiciones vigentes al efecto, que mandan preparar las tierras para el cultivo en otoño, época en que deben dar cuenta á la superioridad de la presentación de la plaga, caso de que, en efecto, advirtieran su presencia.

Hechas á tiempo las reclamaciones, es más fácil acudir al remedio del mal. Ahora, fuera de ocasión, en vista acaso de la campaña emprendida por el ministerio correspondiente, ha llegado tal cúmulo de peticiones, que se han agotado los medios de defensa, entre ellos la gasolina, á pesar de que el señor barón del Castillo de Chirel adquirió oportunamente las existencias que había en las distintas fábricas españolas.

Esta tarde han saludado al señor Silvela en el ministerio de Marina el cónsul de Baviera en Roma, el auditor de la armada señor Millé y el capitán de fragata señor Villavicencio.

Según el ministro de la Gobernación, ha sido encargado interinamente de dicha subsecretaría el director de Comunicaciones, señor Hernández.

La causa de este nombramiento de carácter interino no es que haya presentado el marqués de Lema la dimisión de la subsecretaría de Gobernación, sino que hay muchísimos asuntos que despachar en el ministerio.

Cualquiera cree que esto es un modo indirecto de hacer dimitir al marqués de Lema.

De este asunto deben haber hablado los señores Dato y Pidal (D. A.) en una conferencia que han celebrado esta tarde en el despacho del primero.

También ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el general Dabán, director de la Guardia civil, sobre el traslado de los individuos del benemérito instituto del local que ocupó el ministerio de Ultramar al edificio destinado á Exposición de Bellas Artes.

El ministro de la Gobernación ha negado que hubiese sido llamado el señor Paraíso por el Gobierno para hacerle algunas observaciones relacionadas con la publicación del Manifiesto últimamente redactado por el Directorio de la Unión nacional.

Mañana publicará la *Gaceta* la circular que el ministro de Gracia y Justicia dirige á sus subordinados.

Comienza dirigiendo un cariñoso saludo á las dos ramas del Poder judicial: magistratura y fiscal.

Determina la especialidad de los momentos en que ocupa el ministerio, y señala dos causas principales de reforma: una, la necesidad de simplificar las funciones judiciales para lograr alguna economía en los gastos; otra, la conveniencia de respetar compromisos contraídos recientemente en las Cámaras, aludiendo bien claramente al sentido de la enmienda de Montero Ríos, y al compromiso consignado en la ley de Presupuestos.

La circular entra después á señalar la orientación del ministro respecto de la reforma, y hace constar que es preciso

recabar de los Tribunales de justicia el testimonio de todo aquello que acuse deficiencias en la organización y funcionamiento de los mismos, para proceder á corregirlo sin producir perturbaciones siempre sensibles, pero mucho más en lo que afecta á materias tan delicadas como son las del Derecho.

*El Corresponsal.*

## Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche de ayer celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Gallego de Medina, y con asistencia de los concejales señores Luelmo, Crespo, Zorrilla, Montilla, Calonge, Díez, Suárez, Dominguez Guerra y Arribas.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

La presidencia da cuenta de haber sido aprobada por la superioridad, la cesión del campanil de la Torre de San Juan, por la iglesia del Salvador de la Vid, acordándose que se haga la escritura pública.

También dió cuenta de un recurso de alzada del concejal don José Funcia, contra el acuerdo de la Corporación municipal, sobre la modificación del contrato del alumbrado público, mandado á informe de la Alcaldía, por el señor gobernador civil.

## Orden del día.

A propuesta del señor Calonge, quedó ocho días sobre la mesa, el informe de la Comisión de Hacienda, á una instancia de los telegrafistas de esta ciudad, en la que solicitan que se les exima, según previene la ley, del pago de los arbitrios municipales.

También quedó ocho días sobre el tapete á propuesta del señor Zorrilla, una cuenta para pago del material del cuerpo de bomberos.

Por unanimidad se aprobó una cuenta de obras ejecutadas por administración.

Se acordó que á la mayor brevedad se arreglen los puentes del bosque de Valorio y algunas mesas que se hallan en completo deterioro.

Se adjudicó una parcela de terreno de la calle de Benavente á don Francisco Alvarez dueño de la casa colindante á dicha faja de terreno.

El señor Calonge propuso á sus compañeros que la tercera estación telefónica, se colocara, provisionalmente, en el domicilio del alcalde, por ser de suma necesidad.

El señor Gallego, dió cuenta de que el señor gobernador le había pedido que se colocara dicha estación telefónica en la Comandancia de la Guardia civil.

El asunto se puso á votación, acordándose con el voto en contra del señor presidente, que la estación tercera se colocara en la casa del alcalde actual, provisionalmente hasta que el Ayuntamiento construya el mercado de hierro en la plaza del Salvador.

**Ruegos, preguntas é interpelaciones.**

Se concedió un mes de licencia al concejal señor Suárez.

El señor Arribas rogó al alcalde que ordene se ejerza más vigilancia en la calle del Riego, pues uno de los absorbaderos es un depósito de inmundicias donde el vecindario de la calle de la Zurriaga deposita las materias fecales.

(Esto ya lo habíamos dicho nosotros hace mucho tiempo).

El señor Guerra también rogó que se ejerza más limpieza en el mingitorio de la plaza de San Miguel.

La presidencia presentó una moción para que se arregle el empedrado de la calle del Riego, y se coloquen varios urinarios en la capital, y uno de estos en el paseo de San Martín.

La Corporación autorizó á la Comisión de Obras para que ejecute lo propuesto por la Alcaldía.

Otros varios concejales también hicieron uso de la palabra.

La presidencia, no habiendo más asuntos que tratar, levantó la sesión.

**EXTRANJERO**

París 27.

Un periódico de Dublín, *El United Irishman*, dice que durante el reinado de la reina Victoria han emigrado de Irlanda 4.186.000 personas; han sido expulsadas de sus casas 3.668.000 y han muerto de hambre 1.225.000.

En el pasado año de 1899, el número de emigrantes se elevó á 43.760.

París 27.

Telegrafían de Constantinopla, con fecha de ayer, que una veintena de jóvenes, pertenecientes á familias notables de aquella capital, han sido reducidos á prisión sin motivos serios que lo justifiquen.

Añade el despacho que se anuncian para hoy nuevas detenciones.

El hecho es muy comentado, calificándose de arbitraria la conducta del Gobierno otomano.

París 27.

Según el *Diario de San Petersburgo*, los rusos han reunido en el Extremo Oriente una escuadra compuesta de tres grandes acorazados, seis cruceros de primera y dos de segunda, sin contar seis cañoneros y otros buques de menor porte.

París 27.

Una correspondencia de Berlín refiere que los 19 fundadores de una panadería cooperativa socialista ha obtenido, durante el ejercicio de 1899, un beneficio de 10.000 por 100.

**COMUNICADO**

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi estimado amigo: A nadie puede extrañar que dirija á usted la presente, interesado como estoy en que se esclarezca la verdad en el reintegro del alcance descubierto por don Franco Rodríguez Espina y por el que suscribe, en la Depositaria del Ayuntamiento de esta ciudad.

El *Boletín Oficial*, de ayer publica un anuncio de la Delegación del Tribunal de Cuentas del Reino, citando, llamando y emplazando á los herederos del Depositario don Antonio Esteban Martín, declarado responsable directo de 30.014 pesetas 61 céntimos, cantidad á que as-

ciende el alcance por el señor Rodríguez Espina y por mí descubierto denunciado y perseguido; coincidiendo con esto y después de notificada doña Juana Esteban Martín, hermana soltera del don Antonio, con quien siempre vivió y que nadie conoció bienes de fortuna hasta el año de 1890 ó 1892 en que aparece como dueña de una casa sita en la Glorieta de Santa Clara, y como precisamente en las cuentas de los años de 1890-91, 1891-92 y 1892-93 es cuando aparece el alcance, pudiera demostrarse y resolverse que don Antonio Esteban Martín tenía bienes de fortuna que heredó doña Juana y reintegrarse el Ayuntamiento con el valor de la citada casa, que hoy es público y notorio que está en venta y por la que se piden 42.500 pesetas.

Al poner en conocimiento del público que doña Juana Esteban, vende la citada casa, y reseñar los hechos anteriores, no me mueve perjudicar en nada á la doña Juana, no; lo que me propongo, es advertir que la venta que se verificase hoy pudiera anularse algún día, y el que la comprase, salir perjudicado: además que pasado algún tiempo, y si hay justicia en España, la sentencia dictada en 27 de Febrero pudiera quedar sin efecto y deducirse responsabilidades subsidiarias contra los que fueron alcaldes y concejales en los años citados, y todos estos, personas dignísimas, que en conciencia deben tener la garantía de que si se obra con justicia, con los bienes que la pública opinión señala de la propiedad de don Antonio Esteban hay bastante para que se reintegre la Caja municipal, sin llegar á la responsabilidad subsidiaria de nadie.

Siento haber molestado la atención de usted y de sus lectores, siento también ocuparme de este asunto, porque molesta, y no deseo molestar á nadie, pues no trato más que no se perjudiquen los intereses de los que estamos inocentes del hecho que se persigue y advertir al público, que hoy, mañana y siempre, solo ó acompañado, estoy dispuesto á perseguir y tratar de demostrar que esa casa debiera pertenecer al Municipio de Zamora desde el día 5 de Julio de 1895, ó por lo menos, desde que en el espediente declararon determinadas personas á quienes don Antonio Esteban manifestó repetidas veces que la casa de que se trata era de su propiedad.

Me repito de usted affmo. s. s.

q. l. b. l. m.,

José Fernández Domínguez.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 27 de Abril de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

**Una romería.---Plaga de langosta.**

Bailén 27.

Acaban de salir con dirección á Sierra Morena, en la popular romería de la Virgen de la Cabeza, las Cofradías de Linares, Sabiate y Bailén, despidiéndoles bandas de música y el pueblo en masa. Ha reinado un orden y una animación extraordinarios.

Se ha presentado plaga de langosta en varios términos municipales inmediatos.

**Explicando una noticia.**

Barcelona 27.

Las armas encontradas en el caserío de

Pardinellas son un revólver, una escopeta de dos cañones y una tercerola.

El dueño de ellas, Pedro Pujol, subcabo de somatén, estaba autorizado para usarlas, no siendo exacto que huyera á Francia.

**Dictamen rechazado.---**

**A más señores.**

Barcelona 27.

Los veterinarios nombrados por el gobernador civil para examinar el toro que motivó la bronca del domingo, han dictaminado que el bicho tiene cinco yerbas, reuniendo las condiciones de lidia.

La autoridad no se ha conformado, y ha nombrado nuevos peritos para que informen de nuevo.

**Anarquistas indultados.**

Barcelona 27.

Anoche embarcaron en el vapor *Cataluña* cinco de los anarquistas que estaban presos en Montjuich, y que han sido indultados.

Desde la cárcel fueron conducidos á bordo por el inspector de Policía señor Rovira, y las familias de los indultados.

La conducción se verificó sigilosamente.

A mediodía de hoy fueron conducidos á bordo del *Montevideo* nueve de los indultados.

Desde la cárcel á bordo fueron acompañados por la policía, la Guardia civil y familia de los indultados.

La Comisión revisionista les entregó 40 duros en oro inglés y 12 duros en moneda española.

El *Cataluña* conduce cinco indultados á América, parte á la Habana y parte á Veracruz (Méjico.)

El *Montevideo* conduce nueve indultados á Liverpool.

A las ocho y media de la mañana se ha permitido comunicación á los indultados con sus familias.

Las escenas de las despedidas han sido conmovedoras.

**Nombres de anarquistas.**

Barcelona 27.

En el vapor *Montevideo* van los anarquistas indultados Juan Torrent, José Heras, Jacinto Medich, Jaime Miralles, José Vila, Antonio Ceperuelo, Epifanio Cano, José Paus, Juan Salas, Baldomero Ollers y Juan Ollers.

**Visitas de los reyes.**

**Laboratorio de Ingenieros.**

Esta tarde han visitado el Rey y su augusta madre el hermoso edificio destinado á Laboratorio de materiales de ingenieros militares.

Hace cerca de un año que se inauguró el pabellón en que hoy se levantaba la bandera nacional con motivo de la visita de los Reyes, y aun faltan algunas obras para que quede por completo terminado un establecimiento que cumple la importante misión de examinar cuantos elementos han de ser empleados en las obras militares de toda la nación y emitir su informe, proporcionando con ello no pocas economías.

Hasta ahora se han instalado las secciones de fotometría, ensayos de piedra y hierro y algún otro; pero en breve se espera puedan prestar sus servicios otras secciones no menos importantes.

A las cinco de la tarde llegaban á dicho laboratorio, establecido en la calle de la Princesa, la Reina, vestida con elegante traje gris y el Rey, de uniforme. A la puerta del establecimiento esperaban á sus majestades el ministro de la Guerra, el capitán general de Madrid, general Ciriza, el director de estudios del Rey, general Aguirre, varios profesores de Su Majestad y jefes del Cuarto militar, el director del laboratorio, coronel de ingenieros don José Marbá y numerosos jefes y oficiales de dicho cuerpo.

Seguidos de todas estas personalidades, los Reyes recorrieron los diversos departamentos del edificio, explicando á Su Majestad la utilidad y práctica de los diversos aparatos hasta hoy adquiridos, así como la amplitud que en su día se dará á los importantes servicios que constituyen la misión del Laboratorio.

Su Majestad prestaba grande atención é hizo numerosas preguntas, viéndose el deseo de conocer, hasta en los menores detalles, cuanto se le enseñaba.

La visita resultó muy interesante, felicitando la Reina al jefe y oficiales que prestan sus servicios en dicho Establecimiento técnico.

*El Corresponsal.*

**NOTICIAS**

El diputado á Cortes por Villalpando, nuestro estimado amigo don José María de Semprúm, ha conseguido del Consejo del Banco de España, la suma de mil pesetas, destinadas á aliviar las desgracias ocurridas en el incendio de Guarrate.

Es digno de aplauso el interés que el señor Semprúm demuestra siempre por cuantos asuntos son convenientes á esta provincia, y nosotros tenemos mucho placer en otorgárselo en esta ocasión, no solo en nombre propio, sino también en el de los infelices damnificados.

Tenemos mucho gusto en anunciar á nuestro querido colaborador y amigo don F. C. y á nuestros lectores, que la sociedad *El Porvenir de Zamora* ha realizado el depósito correspondiente requerido por este gobierno de provincia, y por consiguiente entrará en funciones la inspección facultativa del Estado.

Por si se estimase necesario reclamar el auxilio de la autoridad, el señor Gobernador civil de la provincia se ha dignado nombrar Delegado especial de su autoridad, á don Enrique Calamita Matilla, á fin de que ordene el inmediato cumplimiento de lo que pueda disponer, en su primera visita, el señor Ingeniero encargado, en representación del Estado, de la inspección facultativa de las obras que está ejecutando la Sociedad *El Porvenir de Zamora*.

En las primeras horas de esta tarde se ha repetido la tormenta que sufrimos ayer, seguida también de abundante lluvia.

Nuestros agricultores se muestran muy contentos, pues los sembrados de esta región empezaban á resentirse por la persistente sequía.

Si el tiempo sigue respondiendo á las indicaciones barométricas de hace dos días, la cosecha de cereales será abundantísima en esta provincia.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Juan Blanco Marcos.

*Defunciones.*

Juana Iglesias Gómez.

Lucía Amigo Bragado.

*Matrimonios.*

Antonio Sobrino Cabrera.

Isabel Hernández Ferreras.

Emilio López Ballesteros.

Valentina Vicente Bueno.

Norverto Hernández Muriel.

Enriqueta Sánchez Hernández.

Lorenzo Sandoval Figueroa.

Antonia Antón Domínguez.

El lunes próximo se verificará ante la Comisión mixta de reclutamiento el juicio de exenciones, exclusiones totales y temporales de los mozos de revisiones de reemplazos anteriores y reconocimientos de útiles que no se conformaron con estas declaraciones, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante dicha Comisión, procedentes todos ellos del Ayuntamiento de esta capital.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Comandancia de esta capital, el comandante de Carabineros don Rafael Noriega.

Como prueba de la carestía de los artículos de primera necesidad en Zamora, merece ser citado el hecho de que las patatas no se obtienen hoy por menos de dos pesetas la arroba.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la 4.ª compañía de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, nuestro particular amigo el capitán de dicho instituto don Pedro Hernández Corralo.

Reciba nuestra felicitación.

Se ha concedido permuta entre los carabineros de Guipuzcoa y Zamora, Gregorio Pascual y Jerónimo Quintana.

Hoy por la mañana han ingresado en el *retén municipal* seis *golfos* que se entretenían en romper los árboles de la carretera de Gijón.

Por el Gobierno civil, se ha impuesto una multa de 5 pesetas al señor alcalde de Villar del Buey por usar sellos de correos tachados.

**AUDIENCIA**

*Señalamiento para el lunes.*

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones.—Procesado, Fructuoso Palmero.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor G. Alvarez.—Testigos, cinco.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Manuel N. (á) *Pamparacuatro*.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor F. Cuevas.—Procurador, señor Linares.—Testigos, cuatro.

El digno y pundonoroso primer jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, don Isidro Seisdedos, ha sido destinado á la de Burgos con la categoría de segundo jefe.

Lamentamos la ausencia de este cariñoso amigo, el cual ha sabido captarse durante el desempeño de su cargo numerosas simpatías.

Ha sido nombrado jefe en esta provincia para el mando de las fuerzas de la Guardia civil, el teniente coronel de dicho instituto, don Ricardo Blanco Moratán.

El coronel del cuerpo de Carabineros don Felix Almaraz, ha sido destinado á la comandancia de Zamora.

Le ha sido concedido el retiro para Zamora con el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos, al carabinero Pablo Gordo Rodríguez.

El día 1.º del próximo mes de Mayo, se abrirá el pago de las clases activas,

pasivas y clero, que cobran sus haberes por la Depositaria pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El comandante de la Guardia civil don Cesareo Madrigal, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Comandancia.

Mañana y hora de las seis de la misma, practicará ejercicios el cuerpo de bomberos, en el edificio de la Catedral.

La benemérita de Villardeciervos comunica que ha vuelto, al hogar conyugal el pastor Francisco Vega Pérez, fugado el día 21 del actual, dejando abandonado el rebaño que estaba á su cuidado.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Compañía*, banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Ha sido puesto á la venta el número 16 de la acreditada Revista de aventuras y viajes, *Por Esos Mundos*.

Como los anteriores, es digno de todo encomio. Contiene relatos interesantísimos de viajes y aventuras, curiosas informaciones y noticias extraordinarias, una portada en colores con el retrato del Maharaja de Cachemira, y cerca de treinta grabados hermocean este número, en el cual termina uno de sus folletines, *Ella*, y anuncia para el número próximo el comienzo de *La vuelta al mundo*, por un muchacho de París.

Es la única Revista semanal que tiene veintiocho páginas de lectura y dos folletines, por 20 céntimos.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial Madrid 28 (11 mañana.)

**En honor de Moret.**

Telegrafian de Sevilla, diciendo que ayer tarde se verificó en la casa del marqués de Paradás el banquete en honor de don Segismundo Moret, al que asistieron 150 comensales.

Al final de la comida brindaron el marqués de Paradás, el conde de Romanones y el señor Moret. (Madrid 28 (11,30 m.)

**El discurso de Moret.**

Ha sido elocuentísimo el discurso pronunciado por el señor Moret ayer en Sevilla.

El orador después de acentuar el sentido liberal de la política del ilustre jefe señor Sagasta, hizo una calurosa defensa del partido en que milita, acusado de todas las responsabilidades por los últimos desastres.

Hablando de *La Unión Nacional* dijo que sus aspiraciones sintetizan los deseos de todos los españoles.

Madrid 28 (11,35 m.)

**Un enfermo de gravedad.**

El Gobierno ha recibido un despacho de Portugal, diciendo que el

jefe del Gobierno lusitano se ha agravado en la enfermedad que le aqueja temiéndose un fatal desenlace.

Madrid 28 (12 tarde.)

**Detalles del incendio.**

Los despachos de Ottawa, (Canadá) dicen que a causa del fuerte viento que reina, la mayor parte de la ciudad está convertida en una inmensa hoguera.

Añaden que hay pruebas evidentes de que la catástrofe no se debe á un caso fortuito, sino á manos criminales, pues el fuego se declaró simultáneamente en tres diferentes puntos.

Madrid 28 (12,10 t.)

**Más huelgas.**

En el ministerio de la Gobernación se han recibido despachos de Barcelona, en los que comunica el señor Sanz Escartin, que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de aprestos é hilados de los señores Fresia y Sanz.

Los obreros panaderos también tienen pensado declararse en huelga.

Madrid 28 (2 t.)

**Noticias de Ottawa.**

Las noticias recibidas del Canadá, refieren que el incendio de Ottawa, destruyó 1900 viviendas en aquel distrito y 1700 en el de Hull cuyo barrio ha sido totalmente destruido por las llamas.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro, se elevan á la suma de 60 millones de francos.

Madrid 28 (3 t.)

**En favor de Ottawa.**

Es tan grande el efecto que ha producido en los Estados Unidos el espantoso siniestro ocurrido en Ottawa y Hull, que en las capitales de Montreal y Chicago se han iniciado suscripciones que alcanzan ya importantes cifras destinadas á socorrer á las víctimas de tan grande desdicha.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**Indispensable**

para oficinas y escritorios.

*Se han recibido unos botes en casa de Calamita que contienen unos polvos tan buenos para hacer tinta, que echando en dos litros de agua la cantidad que se indica se convierten al instante en tinta negra y tan fina que no hay otra que la iguale, y hay para toda la vida. su precio es una peseta y los vende Calamita.*

SANTA CLARA 55.

**Venta**

Se hace de la casa número 12 del Corralón en la calle de la Zapatería de esta ciudad que consta de planta baja, dos pisos entarimados y cuadra.

Para tratar con su dueño don Elias Núñez, explanada del Matadero, casas del señor Marín.

ZAMORA

Santa Clara, 6.

**CAMISERIA DE MAÑOSA**

ZAMORA

Santa Clara, 6.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CEFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUAJES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos. Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta hasta, á lo más superior.

Casa especial en la confección á medida de camisas y calzoncillos para caballero.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

**Academia para señoritas**

DIRIGIDA POR

doña Catalina Santos y Santos.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, queda abierta desde 1.º de Mayo próximo esta Academia especial donde se enseña á construir flores de tela, seda y terciopelo, en imitación á porcelana, estampación en rasos, etcétera, etcétera.

Las labores se expondrán al público en los establecimientos de esta ciudad, para que sean conocidos los adelantos de las discípulas, que no podrán asistir á las clases menos de un mes.

Plaza de Fray Diego de Deza, número 4.

Se vende la casa número 20 de la calle de la Misericordia.

Para tratar, Santa Clara, 20 entresuelo.

**Subasta extrajudicial.**

Se hace de una casa en Montamarta, calle del Adrial, núm. 6, en la Notaría del señor Firmat, el día 26 de Mayo á las once de su mañana, por el tipo de 1.250 pesetas.

**Casas en venta.**

Se venden dos casas en el arrabal de Cabañales calle del puente, señaladas una con el número 5 de planta baja y dos pisos, y otra con el número 40; para tratar con su dueño, Lino Vázquez.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

**VENTA**

Se hace de veintitrés fanegas de tierra de labor, en término de Argujillo. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña Vicenta Tejedor, en Sanzoles.

**Venta de casas.**

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

**Emilio Ruiz Chaves,**  
CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES  
Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.—*Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlínas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

**Gran Restaurant**

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

**Don Federico Estebez.**

Menú del día.

*Almuerzo de dos pesetas.*

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

*Comida de 2,50 pesetas.*

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

# ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, inflamación de la vejiga, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etcétera.  
Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR**.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

## ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

## SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro **HIGIENE DE LA BELLEZA**, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador **SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE** es el consejero **INTIMO** de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

## MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las **PERLAS KOCH**, á 3 pesetas caja en boticas y en **MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º**, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

## Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

**ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
ZAMORA

**HIGINIO MERINO**

5, Renova, 5.

## DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.

No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20.  
FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA  
ZAMORA



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

## GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confían.

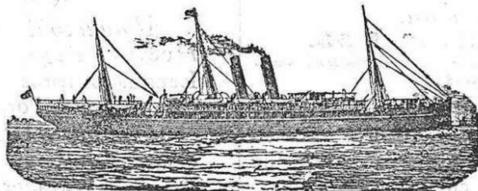
Se cambian coches nuevos por usados. San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

## COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

## DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE REGRESO**, El día 18 de Abril saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor **THAMES**

**VIAJE DE IDA** El día 14 de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor **MAGDALENA**

El día 29 de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor **THAMES**.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da la cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 59,480 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,480 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa inscrista invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mutuos, sobre Madrid, ó Barcelona estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero, Pesetas 10.—  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900.

**VALENTIN Y Cia.**

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.